

Quito, a 24 de Abril del 2019

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A.**

Ejercicio Económico del 2018

A los accionistas de CHISINCHETRAN.S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía, y dando cumplimiento con lo estipulado en los Arts. 231 numeral 2, Art.274. Art.279 y otros de la Ley de Compañías, y demás reformas de la Superintendencia de Compañías, de los estatutos de la empresa y naturalmente sustentado en procedimientos de auditoría, he procedido al examen de las principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio y del estado de resultados Integrales por el ejercicio económico 2018.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales Estados Financieros y la razonabilidad de los mismos

### **RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO**

Me corresponde y es de mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Por tal motivo me permito presentar a ustedes el informe que constituye el dictamen a los acontecimientos que aprecio informarles especialmente en los campos: administrativo, operativo y económico, para lo cual se ha realizado el análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y que se adjunta al presente informe.

### **1.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

El presente informe se prepara considerando la revisión de ciertos documentos que sustentan la veracidad del cumplimiento de reglamentos internos y de obligaciones principales de la empresa esto es:

#### **1.1.- Información Financiera**

La Administración para el ejercicio del 2018 ha presentado los Estados Financieros que requiere la Superintendencia de Compañías y que son obligatorios esto es Estado de

Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales y las Notas a los Estados Financieros.

## **1.2.-Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.**

Con fecha 30 de marzo del 2018, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas con la finalidad de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances y Anexos del ejercicio económico del 2017.
2. Informe de Presidente, Gerente General y Comisario sobre los ejercicios económicos del 2017, aprobación de los mismos.
3. Aprobación Económica por el ingreso económico de los accionistas de la Compañía.
4. Resoluciones, se convoca de manera expresa y especial al señor Alejandro Rojas Gerente General.

Se pone en consideración la convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y se pasa a tratar cada uno de los puntos con la intervención de las personas responsables de la exposición en cada punto del orden del día, esto es, La señora Contadora, Presidente, Gerente General y Comisario.

Luego de la exposición e intervención se procede a la aprobación de los puntos antes indicados por parte de todos los presentes y representados.

Concluido la reunión y luego de un receso expuesto por el señor Presidente se procede a firmar el acta respectiva sin haber ninguna modificación. Firmada el respectivo documento se da por terminada la reunión.

## **1.3.- Libro de Accionistas.**

En cumplimiento a las disposiciones manifestadas en los Art. 176 y 177 de la Ley de Compañías, se procedió a la revisión del libro de accionistas y este se encuentra actualizado y cumple con lo dispuesto en los artículos antes mencionados. He procedido a verificar el detalle de las acciones las mismas que están valoradas y presentadas a la Superintendencia de Compañías asciende a \$ 800,00 correspondiente a 800 acciones a \$ 1,00 cada una.

## **1.4.- Pago de Contribuciones y Obligaciones a la Superintendencia de Compañías**

He procedido a la verificación del certificado de cumplimiento emitido por la Superintendencia de Compañías, viendo que la compañía ha cumplido con las contribuciones y obligaciones con el ente de control.

## **1.5.- Patente e Impuestos Municipales y 1.5 x 1000 sobre Activos Totales**

Debo manifestar que las obligaciones con el GAD MUNICIPAL DEL CANTON MEJIA se encuentran canceladas en su totalidad, revisado los respectivos comprobantes y los títulos emitidos por la Institución Municipal correspondiente al año 2018.

## **1.6.- Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.**

Se procedió a revisar las obligaciones mensuales con el Instituto de Seguridad Social se verificó el cumplimiento de cancelación de aportes.

## **1.7.- Impuestos Fiscales IVA, Retenciones en la Fuente e Impuesto a la renta**

Una vez revisado los pagos realizados al Servicio de Rentas Internas, se determinó que todos los meses se ha cancelado las obligaciones tributarias que la empresa mantiene con esta Institución por efectos de las operaciones realizadas mensualmente y que ocasionan el pago de valores por impuestos causados y retenciones en la fuente de renta y de IVA, así

como también la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio económico 2017 cancelado hasta Abril del 2018.

## **2.- DE LA ADMINISTRACIÓN y PROCESOS CONTABLES**

Una vez revisado y del análisis realizado a ciertas cuentas consideradas principales en los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico del 2018 se determinó el cumplimiento y la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aplicación y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFS).

### **2.1.- Equivalente de Efectivo**

Revisado los libros de bancos y el efectivo de la caja chica que mantienen la Compañía así como sus respectivas conciliaciones, se pudo determinar que los saldos al 31 de Diciembre del 2018 son reales y están reflejados en el Estado de Situación Financiera de una manera correcta, determinando un Equivalente de Efectivo de USD 3.203,89.

### **2.2.- Documentos y cuentas por cobrar**

La cuenta Documentos por cobrar tiene un saldo al 31 de diciembre del 2018 de \$ 12.109,74. Los mismos que son recuperables en su totalidad, por lo que no se procede a provisionar reservas para incobrabilidad.

El valor por cobrar a socios a la fecha antes indicada es de \$ 4.833,00

### **2.3.- Proveedores y cuentas por pagar**

La compañía tiene un valor por pagar a proveedores de USD 16.439,72 al 31 de diciembre del 2018 reflejados en el Estado de Situación Financiera y que corresponde a obligaciones corrientes.

### **2.4.- Patrimonio**

El Patrimonio está constituido por el capital suscrito de \$ 800,00, el resultado del ejercicio por un valor de \$ 1.950,05 y el resultado de años anteriores por \$ 1.181,86 dando un total de patrimonio de \$ 3.931,91.

### **2.5.- Ventas y otros ingresos no operacionales**

Realizada la revisión de los ingresos ocasionados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tuvo ingresos por un valor de \$ 319.429,69 que corresponden a ventas por servicio por un valor de \$ 311.779,69, Aportes socios y accionistas para cubrir gastos administrativos por un valor de \$ 4.050,00 y un ingreso por comisiones de \$ 3.600,00. Se verificó la declaración mensual de las ventas por servicios, visto que está declarado en su totalidad y los ingresos por este rubro en el ejercicio 2018 son reales Hay que aclarar que consta como dato informativo el rubro otros ingresos por puntos de emisión que no constituye ingresos para la compañía pero que se deben reflejar para conocimiento, dando cumplimiento a la resolución No.295 del Servicio de Rentas Internas. Este rubro es por un valor de \$ 98.819,31.

### **2.6.- Gastos**

Los gastos operacionales en el ejercicio del 2018 ascienden a \$ 316.164,22, los gastos administrativos fueron de \$ 1.176,86 y los gastos financieros por un valor de \$ 138,56. Todos estos gastos son plenamente justificados considerándose en su totalidad como deducibles para el pago del impuesto a la renta.

### **2.7.- Control Interno.**

La Administración y demás funcionarios de la compañía. Se han preocupado de realizar un buen manejo de los recursos materiales y económicos con la finalidad de obtener eficiencia, efectividad y economía en sus operaciones. Así como también obtener la razonabilidad de la información financiera para el ejercicio económico del 2018.

Es importante anotar que todas las normas y procedimientos de control interno aplicados por la Compañía han sido efectuados en una forma constante y secuencial.

### 3.- ESTADOS FINANCIEROS

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b>ACTIVO</b>		<u><b>20.371,63</b></u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>20.146,63</b>
Caja	150,25	
Bancos	3.053,64	
Documentos por Cobrar	12.109,74	
Cuentas por Cobrar (Socios)	<u>4.833,00</u>	
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>225,00</b>
Muebles y Enseres	250,00	
(-) Depreciación Acumulada	<u>25,00</u>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>20.371,63</b></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.439,72</b>
Cuentas y documentos por Pagar	<u>16.439,72</u>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>16.439,72</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>3.931,91</b>
Capital Suscrito	800,00	
Resultado de Ejercicio	1.950,05	
Resultado de Años Anteriores	<u>1.181,86</u>	
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><b>20.371,63</b></u>

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHISINCHETRAN S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018**

<b>INGRESOS</b>		<b>319.429,69</b>
<b>OPERACIONALES</b>		
VENTAS POR SERVICIO	311.779,69	
Ingreso Aportes Socios y Accionistas	4.050,00	
Ingreso por Comisiones	3.600,00	
OTROS INGRESOS PUNTOS DE EMISION (INFORMATIVO)	<u>98.819,31</u>	
<b>GASTOS</b>		
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1.176,86</b>
Gastos por Aportaciones IESS	<u>1.176,86</u>	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>316.164,22</b>
Transportistas	310.235,68	
Servicios Profesionales	1.155,00	
Gastos de Gestión	1.400,00	
Gastos Depreciación	25,00	
Gastos Viáticos y Subsistencias	880,00	
Gastos Servicio Telefónico	360,00	
Gasto Remuneraciones	400,00	
Gastos Administrativos	805,00	
Gastos Combustible	644,04	
Impuestos Municipales	227,50	
Permiso de los Bomberos	32,00	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>138,56</b>
Notas de Debito	<u>138,56</u>	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b><u>1.950,05</u></b>

## **OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CHISINCHETRAN S.A. Al 31 de Diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS**

Es importante señalar en mi calidad de comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones que constan en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
C.P.A Kenedi Baquero C.  
**COMISARIO**